



Bernardo Monteagudo

Federación

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Bernardo Monteagudo

Federación

Si la suerte de los Estados no dependiese inmediatamente de la conformidad entre la forma de gobierno y su localidad e intereses, desde luego podríamos mirar con indiferencia que se adoptase tal o cual régimen, según ocurriese al más atrevido, o se antojase al menos reflexivo. Pero siendo el edificio político de una delicadeza tal, que cualquier defecto en su organización viene a precipitarlo indefectiblemente a su ruina, con más precisión todavía que la que se advierte en el cuerpo humano, cuyos vicios suelen enmendarse por el gran reparador que es el tiempo, es necesario no desentenderse en ningún momento de los fatalísimos errores que al favor del descuido pueden introducirse en nuestras provincias. La vida natural y política son sin disputa las primeras en la lista de los intereses del hombre. De aquí la común propensión a investigar y decidir en las materias del Estado. Resintiéndose el hombre de depender de auxilio exterior en punto de tan elevada importancia, nunca se entrega ciegamente a la opinión de otros. Por grande que haya sido su inaplicación a la ciencia de la política; por más que conozca las dificultades que presenta este campo espinoso, él se atribuye al menos una habilidad indisputable para guiarse por sus propias ideas: y su confianza es tanto mayor cuanto es más grosera su ignorancia. Naturalmente se cree político por las mismas razones que se cree naturalmente médico. Sería ridículo, no menos que en sumo grado peligroso, querer ocultar por más tiempo los monstruos que alentados de la ambición y las pasiones han empezado ya con furor a devorar nuestras provincias. Cuantos arbitrios puede discurrir el extravío del corazón humano para propagar un cisma político; cuantos medios pueden poner en resentimiento de los pequeños ambiciosos, cuyas esperanzas han sido burladas y la arrogancia de aquel que a toda costa se han propuesto engrandece en la revolución; todas estas plagas se combinan para introducir la confusión y la discordia, precipitando a los pueblos en mayores desgracias que aquellas mismas de que quisieron escapar moviéndose contra sus antiguos opresores. Entre la multitud de maquinaciones con que pretende extraviar el espíritu público, la más artificiosa es el proyecto de una federación, bajo la que quieren constituir desde luego los pueblos unidos, alterando así la forma presente con la cual son administrados y tentando una variación de que esperaron el logro de sus pretensiones privadas. Consecuencia de semejante pensamiento es un espíritu de provincialismo tan estrecho, tan iliberal y tan antipolítico, que si no se acierta a cortar en oportunidad, vendrá precisamente a disolver el Estado; y de todas las partes que en la actualidad componen no dejará en pie sino secciones muy pequeñas, incapaces de sostenerse por sí mismas, débiles con respecto a los enemigos externos y mutuamente rivales de su aumento y su gloria por la inmoderación de sus celos. Para impugnar este fatal proyecto, nos contraeremos a tres puntos de que no puede prescindirse: qué es federación; si conviene en la actualidad nuestros pueblos: por quiénes y

por qué causa se medita.

En cuanto a lo primero, la federación no es otra cosa que una liga estrecha, formada entre diferentes pueblos o provincias, por medio de la cual constituyen un todo para dar más valor a sus fuerzas. A diferencia de aquellos pactos o coaliciones celebradas ocasionalmente de nación a nación para sostenerse en los apuros de una guerra, por cuyas estipulaciones no se limita o compromete la independencia nacional del pueblo que los ha celebrado, la federación por el contrario, supone de parte de los que la componen un desprendimiento de sus privilegios peculiares, aun cesión a beneficio del cuerpo federal de las prerrogativas que antes poseían íntegramente y con separación los pueblos unidos; supone, en fin, una reunión de los votos de cuantos la componen, en un Congreso, Asamblea, Dieta o Estados generales, en que se establezcan las leyes que han de regir a todos, se determinen los asuntos de paz y guerra y se impongan las contribuciones con que han de cubrirse los gastos públicos.

Requiere además un gobierno general, que extienda su poder e influencia sobre todas las provincias, que disponga de las fuerzas del Estado, rija los ejércitos, dirija la guerra, administre los fondos públicos, confiera cierta clase de empleos y de recompensas; que trate con las potencias extranjeras y pueda despachar a ellas cualquier género de negociadores. Por último, los pueblos pertenecientes a una confederación, no retienen de su independencia privada sino aquello que no es preciso para sostener el cuerpo moral levantado por la federación; y así como el individuo que entra en sociedad depone su libertad natural por disfrutar de la civil y no conserva sino aquella que no es precisa al bien de la comunidad entera, los pueblos en confederación pueden reservarse la facultad de hacer reglamentos para su régimen interno y establecer la forma de administración interior que más les adapte conforme a su localidad e intereses, aunque difiera de la peculiar de las demás provincias unidas; pero necesitan reconocer un solo gobierno común a todas las partes del Estado, efectivo en su autoridad y poder, respetado por todos, único en sus grandes funciones, constante en su forma y presente en el círculo de su acción como la Providencia lo está en cualquier punto del Universo.

Para ilustrar esta materia, echemos una ojeada a los gobiernos federativos que nos son conocidos. Empezando por los antiguos y dando por sentado que las asambleas amphictyonicas de la Grecia no fueron el cuerpo federal de aquellos pueblos, como erradamente se ha creído hasta las prolijas investigaciones de algunos sabios, sino que su objeto fue meramente religioso, según ha demostrado también uno de nuestros primeros escritores en la revolución, descubrimos no obstante los vestigios de esta forma de administración en la primera época de los anales del pueblo de Atica.

Theseo, conociendo los peligros que amenazaban a Atenas por las subdivisiones en que se mantenían los pueblos a pesar de su insignificancia, tomó un partido que hasta nuestros días ha sostenido la opinión de sus grandes talentos políticos. Theseo, dice un contemporáneo ilustre, que reunía grandes ideas a un valor estupendo, conoció cuan precario era aquel estado de cosas y lo mucho que debilitaba a su nación exponiéndola a ser presa de sus vecinos. Para reunir a todos los habitantes de la Atica y hacer una sola ciudad de todas sus diferentes aldeas, abolió los consejos particulares que las gobernaban. El no dejó subsistir sino un solo tribunal superior y estableció un prytaneo o consejo general en la villa de Atenas. En memoria de esta reunión se estableció una fiesta anual, con el nombre de *Synoecies* o de reunión en un mismo lugar. Ordenó también que los *atheneos* establecidos en honor de Minerva por *Eriothonio* tomasen el nombre de *panatheneos* o de fiesta general de esta diosa y que cada aldea enviase sus víctimas a Atenas y asistiese a los sacrificios por

sus diputados. De este modo el pueblo de la Atica, semejante a un pavo combatido por las olas, debió en adelante su salud al tribunal del areópago y al prytaneo nuevamente formado, que como dos anclas, lo hicieron resistir largo tiempo a las más peligrosas agitaciones. Los vestigios de igual revolución se encuentran entre los Arcadios y los Argienses. Aún parece que fue general entre los antiguos griegos.

La memoria de este gobierno primitivo habría debido sugerir a este pueblo la idea saludable de una confederación política. Probablemente se creyó incompatible con su independencia: acaso se pensó que el gusto de las fiestas públicas, reuniéndolo, sería bastante a afianzar por sí solo los vínculos de la consanguinidad que una natural desconfianza y una ligereza demasiada se empeñaban sinceramente en relajar o disolver. Esta es cabalmente la misma idea que Thucydides nos da de las mutuas relaciones de aquellos pueblos.

Descendiendo a los tiempos modernos, es muy de notar que el Imperio Británico se ha manejado hasta poco tiempo ha bajo una forma verdaderamente federal. Inglaterra, Escocia e Irlanda que componen aquel Imperio tenían leyes y establecimientos separados, bien que bajo la presidencia de un solo rey, hasta que un gran político combinó los intereses de los tres pueblos con la reunión del Parlamento, estrechando así los vínculos que han de preservarlos de los peligros de que antes se hallaban amagados.

El pueblo de los Alpes y los Estados Unidos de América nos presentan modelos relevantes de una exacta federación. En ambos países el movimiento contra sus antiguos opresores fue reglado; y el sentimiento de la injusticia, uniforme y unísono, determinó a todos sus habitantes a un tiempo a levantarse contra un yugo que todos a una voz conocían no deber soportar. Con esta resolución unánime cayeron también por todas partes las barreras de aquel poder que los oprimía; y deshechos así los vínculos que ligaban mutuamente a aquellas sociedades, pasaron de acuerdo a imponerse los que prescribe el sistema de la federación. Ambos pueblos fueron felices en esta transición política. Sin embargo, la confederación helvética, vino a arruinarse porque se debilitaron los resortes que debían mantenerla, porque el egoísmo de sus miembros combatía contra la estabilidad del Estado. Por aquí se descubre lo perjudicial que sería el adoptar en estos momentos esa federación imprudente que a nosotros se nos propone. La federación se ha formado entre pueblos que no estaban unidos antes por otros vínculos, para formar un cuerpo respetable contra los peligros externos. No siendo suficientes sus fuerzas particulares para rechazar un tirano, cedieron su independencia individual para juntarse con otras provincias y poder así conjurar la tormenta que les amenazaba.

En todo ello se advierte el anhelo en los pueblos por aumentar su vigor y su unión. Pero cuando estaban ya unidos por vínculos más estrechos que los que pueden proporcionar la confederación misma; cuando unos pueblos por sus circunstancias se hallan en necesidad de estrechar las relaciones que los unían, es claro que adoptar una forma de administración que lejos de condensar esos mismos vínculos, los relaja comparativamente, es buscar cabalmente el precipicio que se quiere evitar.

Tal sería el efecto de esa federación que se nos sugiere. Para establecer la fuerza es que los pueblos se desprenden de los anillos de esa cadena que ahora forman; fuerza es también que los mutuos resentimientos, las desconfianzas, los celos, las pretensiones inmoderadas se desaten primero como huracanes sobre esta región infeliz y después de haber trastornado nuestro hemisferio, cambien por un favor inesperado en un día sereno los muchos de terror y espanto con que nos habrían atormentado, para seguir trabajando en un edificio cuya dificultad es demasiada por sí misma aun sin estos nuevos desastres.

¿Y quién no ve que la federación debería precisamente producir todos estos males? ¿Quién

no conoce que esta forma de gobierno es más débil que la constitución de una república una e indivisible? ¿Quién no confesará que para cambiar tan notablemente el régimen político es preciso que los pueblos pasen por el intervalo de confusión y de anarquía que debe arrastrarlos a la cautividad en momentos que nuestros crueles enemigos nos rodean ya por todas partes?

He aquí en resumen nuestro principal argumento y si su solidez es indisputable confiamos que los amigos de la federación se retractarán de su error, en caso que procedan de buena fe, o de no hacerlo el pueblo americano los declare por indignos del honroso título de patriotas que han usurpado. La confederación insinuada es absurda y contraria a sus mismos fines, porque lejos de unir los pueblos, que debería ser su objeto, los alejará más unos de otros: es antipolítica, porque ataca el vigor del Estado, que bajo la unidad republicana se conserva en un grado más eminente.

Se dirá que el ejemplo de los Estados Unidos de América justifica este proyecto federal y que acaso de allí habrán tomado sus ideas nuestros pretendidos legisladores. Con semejante suposición se honraría demasiado a los sectarios de esta nueva forma, porque con ella se les tendría por capaces de entender sobre qué bases se levantó la confederación Norte y se les atribuiría una elevación de cálculos políticos que veremos muy pronto no han podido poseer.

La constitución de la América del Norte fue aprobada por los más grandes políticos de aquella época, Mr. Furgot, Mably, Price y otros; y aunque se ha sostenido con vigor hasta el presente, el período de más de treinta años que van corridos puede reputarse muy corto espacio para calificar su bondad, porque las obras de los legisladores son experimentos formados en los grandes laboratorios de las sociedades humanas y que para completar sus resultados necesitan mucho más tiempo. Pero suponiendo que estos hábiles estadistas se hubiesen engañado (lo que no estamos distantes de creer) ¿cuáles fueron las circunstancias de aquellos pueblos para adoptar la federación? Ya lo hemos indicado más arriba. Las colonias inglesas sintieron todas a una vez las vejaciones con que las oprimía su Metrópoli: su insurrección fue general y el grito contra la opresión fue uniforme en todos los pueblos. Hubo entonces oportunidad para ligarse del modo que les pareció más conveniente y esta unión fue una especie de federación informe que no vino a perfeccionarse sino después de concluida la guerra de la independencia, época en que apareció la constitución, es decir, once años después de sus primeros movimientos.

Estas mismas colonias se manejaban de tal modo aun antes de sus quejas contra la Inglaterra, que si les faltaba el gobierno metropolitano precisamente debían inclinarse a la forma federativa. Cada una de ellas reconocía fundadores diversos, tenía costumbres diferentes, intereses separados, gobiernos peculiares y asambleas legislativas subordinadas únicamente en ciertos casos al Parlamento inglés, pero que promovían privativamente los intereses de sus respectivos distritos, formaban las regulaciones competentes y cuidaban de su administración. En este estado ya se descubre un germen de la federación para cuando aquellos pueblos fuesen abandonados a sí mismos. Todo, en fin, indicaba allí en los momentos de libertad este género de constitución política, cualquier otra forma hubiera sido embarazosa y violenta también: solamente la federación era el camino llano y seguro, y los que la determinaron no hicieron más que ceder a la inclinación habitual del pueblo que iba a recibirla.

Consideremos ahora el estado de nuestras provincias al brotar la revolución. Nuestros pueblos eran regidos por la sola mano de los virreyes: contra éstos y el bárbaro sistema colonial se levantó Buenos Aires únicamente, esperando que lo seguirían las demás

provincias, pero en realidad sin contar con ninguna combinación que le asegurase esta misma esperanza. Las demás ciudades aunque oprimidas no menos que la capital y poseídas acaso de igual deseo de mejorar su condición, no se movieron por entonces, antes fue necesario despachar fuerzas competentes que expulsasen los tiranos territoriales. Pueblo hay en la comprensión de este Estado, donde la voz federación resuena más que en ningún otro punto, que desairó las solicitudes que se le hicieron para admitir nuestra reforma y que constantemente ha peleado por los tiranos y aun amenazado la libertad hasta que ha sido conquistado después de sostener dos sitios rigurosos.

En estas circunstancias era natural que el gobierno provisional establecido en la capital cuando fue derribado el virrey, se comunicase a las demás provincias a medida que se iban éstas libertando; y como el gran cuerpo moral que se llama Estado se iba engrosando progresivamente por la sucesiva aglomeración de los pueblos hacia la misma causa, primera seña de su conformidad era la admisión o reconocimiento de aquel gobierno revolucionario interinamente constituido. Cuanto pudo y ha debido hacerse fue convocar una reunión general de los representantes de todas las provincias, como se ha ejecutado y a esta Asamblea, la primera que ha visto el continente americano del Sud, es a quien compete fijar los destinos de sus heroicos hijos.

En este caso, podremos preguntar a los federalistas, ¿qué época han imaginado más a propósito para verificar su singular proyecto? Por cierto que no admitirán la de los primeros movimientos, porque entonces dirían que Buenos Aires coartaba la libertad de las provincias sancionando sin su consentimiento la forma constante con que debían ser administradas: tampoco pueden señalar todo el período que le ha sucedido. Sin finalizar la presente guerra, ¿quién sino un insensato puede opinar que conviene promulgar una constitución? ¿Con qué provincias ha de contar cuando se ganan hoy las que han de perderse mañana? ¿No sería una contradicción grosera y un anacronismo político declarar que el Estado era federado sin atreverse a decir antes que era Independiente?

Por estos absurdos y otros no menos degradantes pasan los que aconsejan la federación impugnada. Ellos no saben lo que piden o con el nombre de federación piden una cosa diversa. No se puede considerar su establecimiento sin suponer una parálisis completa en los resortes de esta gran máquina, pues que para pasar a una forma diversa es necesario que la actual caiga en descrédito, que los súbditos aborrezcan al gobierno, que las provincias se incendien en odios indebidos contra la generosa capital, por cuyos esfuerzos respiran ahora ese aire libre de que gozan; y por último que cese toda acción cuando la actividad del enemigo nos impele a obrar con más vigor que nunca. La federación, repetimos, deja a cada distrito su legislatura interior, pero supone una augusta convención de todos los Estados, en que se resuelvan las pretensiones relativas, se levante y dirija la fuerza común, se impongan los subsidios con que ha de contribuir cada uno de los miembros del cuerpo federal, se determine la paz y guerra y se regle el comercio exterior: sobre este último punto ocurrirán dificultades que no han previsto los amantes de la federación y que sólo pueden evitarse sujetándose a una autoridad general que establezca los derechos de importación en todos los puertos del Estado. De otro modo o se haría el contrabando en unos puntos de la federación con perjuicio de otros o se concederían en una provincia preferencias indebidas al tráfico extranjero que minorasen los derechos de introducción para atraerse la concurrencia, en cuyo caso otras provincias se verían obligadas a practicar la misma operación e insensiblemente a fuerza de estas competencias indiscretas los negociantes extranjeros llegarían a no pagar nada y todo el Estado federal se privaría de estos considerables ingresos.

Estos principios son la mejor impugnación de la conveniencia del pensamiento que hemos analizado. Mas sus autores, en el desarreglo de sus ideas, se inclinan a veces a un género de federación patriarcal cual se encuentra entre las tribus más groseras. Los salvajes de la América Septentrional se gobiernan así y Mr. Jefferson en sus observaciones sobre la Virginia nos da abundantes detalles de este gobierno, que podrían servir de modelo a los estadistas que nos honran hasta el extremo de querernos igualar con aquellas rústicas naciones: "En general los jefes de estos pueblos (dice Charlevoix, Viaje de la América Septentrional) no reciben grandes señales de respeto; y si son siempre obedecidos es porque saben hasta donde deben mandar. También es cierto que suplican o proponen más bien que mandan y que jamás salen de los estrechos límites de la poca autoridad que tienen." Véase aquí un pequeño aunque exacto bosquejo de las únicas ideas que acaso tienen nuestros federalistas, pero que se acomoda muy mal con el estado de sociedad en que nos hallamos y los intereses de estos pueblos.

Pero si no es posible que nos gobernemos como salvajes; si el estado de nuestra sociedad, la civilización de nuestros pueblos y el carácter de las costumbres, exige en la máquina política todo el refinamiento que seamos capaces de darle, parece preciso que los federalistas elijan para constituirnos alguna de las formas conocidas y que abjurando el falso título de que se han revestido, declaren con precisión cuáles son sus deseos. En este punto no dudamos se encontrarían grandes dificultades. A pesar suyo vamos a presentarlos con los mismos colores con que hasta ahora se nos han descubierto.

Cuando el pensamiento de la federación se hubiese extendido a los pueblos, ya era preciso sujetarse al torrente de esta desgraciada opinión, siempre lamentándose de error tan enorme o procurando el huir en tiempo de las ruinas que debían maltratar a todos. Afortunadamente no estamos en este conflicto. La parte sana y meditadora que habita las provincias teme con razón las alteraciones políticas: por experiencia han aprendido a desconfiar de los innovadores que con el celo del bien público en los labios, prometen prodigios y no guían sino a la desgracia: y se ha formado un cierto criterio con que analiza las acciones y los proyectos. Así es que los que predicán la federación son unos cuantos ambiciosos, algunos imprudentes y un corto número de locos, con otros que por sencillez o por una honesta aunque cándida facilidad se inclinan a las sugerencias de los que ellos creen que son más entendidos.

Ya hemos tratado de probar que estos hombres no saben lo que piden y nos lisonjamos de haberlo conseguido. ¿Mas por qué les es tan caro este mismo embrión, objeto constante de sus adoraciones? ¿Será el amor de la felicidad de los pueblos el que los ha conducido a propagarlo con el furor de una secta política? No: los autores de este pensamiento o son muy ignorantes o antipatriotas. Si en la calma de las pasiones, pulsando detenidamente los intereses de los pueblos, hubiesen llegado a descubrir que la federación era la forma que más les convenía, deberíamos respetar su carácter moral, aunque no alabaríamos su acierto. Mas si resueltos de antemano a levantar entre nosotros el cruel puñal de la discordia o derrumbar al gobierno patrio para repartirse sus despojos, han gritado *¡federación!* como el medio más plausible para cohonestar sus ideas secretas, son unos monstruos en cuyas manos perecería sin duda la República.

Todos los indicios son de que los federalistas se hallan en este último caso. No se contentan con hacerse sectarios por medio de la seducción y de la intriga, sino que estimulan las rivalidades que algún tiempo existían entre los diferentes pueblos de la Unión y atizan el fuego de los odios que mantenía de provincia a provincia y aun de ciudad a ciudad el perverso gobierno español. *Divide et impera* era la máxima de nuestros antiguos señores y

esta es igualmente la que siguen los federalistas del día. Así se han exaltado unos odios y rivalidades que jamás han debido existir. Ya no se maquina contra la opinión de un gobernante, o contra la estabilidad de la presente administración: se hace la guerra al crédito de la capital misma: se pinta a este pueblo como peligroso a la libertad de las demás provincias: se mira con sobresalto su prosperidad: se envidian sus recursos: se desea su humillación y hasta su ruina.

A tan ominoso principio debería seguir indefectiblemente la esclavitud de todos estos pueblos, porque las mismas causas producen los mismos efectos; y si el medio de dividir sirvió a los españoles para oprimir a este continente, introducida la desunión por los federalistas es una quimera esperar libertad. Los que han encendido la tea de la discordia no la podrán apagar cuando llegue a incendiar sus casas. Sucesivamente este fuego devorador se propagaría por todas partes, con la rapidez irresistible de una chispa eléctrica: y al fin Buenos Aires tomaría el espíritu de provincialismo que no ha conocido hasta aquí. Los auxilios que frecuentemente ha despachado con tanta prodigalidad o se suspenderían o reducirían a la cuota que le cupiese entre los demás pueblos: haría todo lo que pudiese, mas no se sacrificaría: empezaría por último a ser de sí misma cuando hasta aquí no lo ha sido sino para otros.

¿Qué cuadro más funesto puede formarse de la crítica situación de un pueblo? Con todo, este es el mismo que nos preparan los nuevos constitucionales. En el sistema federal, grande prudencia es necesaria para precaver que la guerra civil prenda entre los Estados: ¿y cuánto no podrá temerse cuando se quiere empezar por ella? ¿Y estos son los celosos agentes de la felicidad del pueblo? ¿Estos son los que se atreven a llamarse patriotas? Ya hemos formado en cuanto nos ha sido dable su retrato: concluiremos con las razones sobre que fundan su conducta. En esta parte, la bajeza de sus motivos las reduce a un punto tan pequeño que más nos causan lástima que ira. Establecida la federación, dicen, los naturales de las provincias ocuparán en ellas exclusivamente los empleos. Si lo merecen, que sea eternamente así. Pero a no ser que quieran reducir a Buenos Aires a la clase de una provincia tributaria, en correspondencia de haber dado los primeros pasos en la revolución, será consiguiente que en ella sean excluidos los que pertenecen a las otras: y no se ve que los federalistas vayan a ganar nada. El gran cuerpo del Estado que se llama administración o el gobierno, está servido enteramente por individuos que no son hijos de Buenos Aires: no lo son tampoco muchos de los empleados en los demás ramos civiles y en la judicatura: y entre los jefes militares que mandan la fuerza de esta capital tan sólo dos han nacido en ella.

Aseguran que de este modo se consultarán los intereses territoriales de los pueblos y también se engañan en esto. Anteriormente se formaron juntas provinciales, que en cierto modo equivalían a las soberanías de los Estados en el sistema federal y la confusión que resultó de esta medida fue tal que a poco tiempo fue necesario suprimirlas, con gran satisfacción de los pueblos.

Murmuran igualmente, aunque con bastante reserva, que Buenos Aires prevalido de la preponderancia de que goza por la eminencia de sus recursos y el crédito de sus armas, medita absorberse a las demás provincias. Sobre este injustísimo cargo es tan infinito como obvio el número de razones que nos ocurren para desvanecerlo. El celo del honor de la patria nos conduciría sin duda a hablar en un tono de que no gustarían nuestros calumniadores políticos y que sería contrario a lo que nos hemos propuesto. Baste pues citarles para su confusión, dos hechos que son notorios en todas las provincias. 1º El gobierno de Buenos Aires lejos de aumentar su territorio peculiar lo ha desmembrado y ha

establecido en provincias diversas a Corrientes, Entre Ríos y Montevideo que le pertenecían -esto es, de 198.832 habitantes, ha cedido más de 70.000, colocándolos en tres fracciones que desmienten su ambición de jurisdicción y de súbditos. 2° Los naturales de la provincia de Buenos Aires tienen poco o ningún influjo en las resoluciones del gobierno general del Estado, y los consejos que éste escucha son casi exclusivamente los que suministran los de las provincias que están empleados en la capital.

Por lo dicho hemos recorrido ya la materia bajo los diferentes respectos con que nos parecía conveniente examinarla. Protestamos que no profesamos odio absoluto a ninguna forma de gobierno y que para nosotros aquella es buena que se ajusta con la libertad e intereses del pueblo. ¡Ojalá fuesen los federalistas tan sinceros en sus opiniones!

(El Grito del Sud Marzo 7, 13 y 21 de 1815.)

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#).

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#).



editorial del cardo